



Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo

Colegio Primitivo y Nacional
de San Nicolás de Hidalgo



Morelia, Michoacán, a 30 de enero de 2023

COMUNICADO

A los interesados en solicitar gratuidad para el ciclo escolar 2023-2023, les informamos que deben atender las indicaciones siguientes:

1.- Descargar el formato original de gratuidad en .PDF, desde su cuenta del SIIA, **no se aceptan, por la Tesorería el formato de gratuidad en captura de pantalla, impresiones escaneadas, en fotografía o como documento adjunto en Drive u otra aplicación de almacenamiento.** Asimismo, debes revisar que el **formato sea perfectamente legible, contar con el código de barras en la parte superior derecha, corresponden al ciclo 23/23, contener el nombre del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo,** como se muestra en ejemplo anexo al final del comunicado.

2.- Debes enviar desde tu correo electrónico institucional (con dominio @umich.mx), el archivo original pdf de gratuidad al correo electrónico institucional de la Regencia regencia.cpsnh+gratuidad@umich.mx, siendo este el **único correo por el que se tramitarán las solicitudes de gratuidad. No se darán trámite a las solicitudes de gratuidad que provengan de una cuenta de correo electrónico personal o distinta a la asignada por el SIIA,** ello con la finalidad de garantizar que la petición se realiza por el alumno interesado.

3.- Las solicitudes de gratuidad para el ciclo escolar 2023-2023, **se recibirán en el periodo comprendido del 7 al 20 de febrero 2023.** Concluido el periodo señalado, **no se darán trámite a ninguna petición,** por lo tanto deberán hacer el pago correspondiente, ello para que puedan concluir en tiempo y forma su proceso de inscripción y reinscripción.

4.- Una vez recibida la solicitud de gratuidad por la Regencia, **esta acusará de recibido, solamente si se reúnen los requisitos de forma antes señalados.**

5.- El personal de la Regencia, **capturará las solicitudes y adjuntará los archivos originales en .PDF recibidos en cuanto la Tesorería abra la plataforma y permita su captura.** (Estar al pendiente en la página web del Colegio sobre la publicación de la fecha.)

6.- Una vez que la Tesorería valide la solicitud de gratuidad, **la deuda por concepto de "Aportación Institucional", desaparecerá aproximadamente dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes de que el personal de la Tesorería lo realice. No depende del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo.**



Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo

Colegio Primitivo y Nacional
de San Nicolás de Hidalgo



7.- A más tardar el día **27 de febrero de 2023**, la **Regencia** publicará en el apartado de avisos de la página web del colegio (www.colegio.umich.mx), la lista de solicitudes que fueron aceptadas o rechazadas por la Tesorería

Atentamente

COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



Dra. **Janeth Morales Cortés**
Regente

REGENCIA
2022 - 2026

